



**DOCUMENTACIÓN E INSTRUCCIONES PARA ENTREGA DE LA UNIDAD USADA
(RADICADOS EN PCIA. DE ENTRE RÍOS)**

Estimado Cliente: Si nos entrega su Unidad Usada como parte de pago por el auto que compra, le informamos que será cotizada en base a una Peritación.

En el momento en que su nuevo vehículo esté en condiciones de ser patentado/transferido a su nombre, deberá hacernos entrega de su Usado, momento en que volverá a ser Peritado para verificar que se encuentra en iguales condiciones.

No obstante, **72hs antes de entregarnos su Unidad Usada**, nuestra Gestoría deberá contar con la siguiente documentación para realizar el correcto control de la misma y solicitar las correcciones/ampliaciones que fueran necesarias:

- 1-** Cédula de Identificación (Tarjeta Verde).
- 2-** Cédula/s de Autorizado a Conducir (Tarjeta Azul) si las hubiere.
- 3-** Título de Propiedad del Automotor.
- 4-** Form. 08 firmado por titular (y cónyuge si correspondiere) certificado por Reg. Nac. de la Propiedad Automotor, o Escribano Público. En esta segunda opción los radicados en otras provincias agregarán además la Legalización del Colegio de Escribanos. **NO SE ACEPTA CERTIFICADO POR TRIBUNALES NI JUECES DE PAZ**
- 5-** Form. 02 –*Certificado de Estado de Dominio-* (ITEM 5-Validez: 15 días), solicitado en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor donde está radicado el vehículo. Debe solicitarlo el titular registral.
- 6-** Form. 12 – Verificación de N° de Chasis y Motor- realizada ante organismo pertinente *presentando el título del automotor* (la tarjeta verde no tiene todos los datos que luego son transcritos en el Form. 12)
- 7-** Form 13, 13A ó 31A para las unidades radicadas en la Pcia. De Entre Ríos. Para los radicados en el resto del país, el formulario que correspondiere a esa jurisdicción.
- 8-** En caso de vehículos cuyo titular anterior al actual tuviese domicilio en provincia diferente a Entre Ríos se deberá acreditar la baja impositiva de la primera jurisdicción y su correspondiente alta definitiva en la localidad del titular actual.
- 9-** Libre Deuda de Patentes, y abonada hasta la última cuota cuyo vencimiento opere a 15 (o menos) días contados desde la fecha de entrega de la unidad a Valmotors.
- 10-** Libre multa (por infracciones de Tránsito) del municipio donde está radicado y municipios donde habitualmente circule la unidad, *solicitado por el o cada uno de los titulares registrales del vehículo.*
- 11-** Form. 131 – Libre Multa Nacional (se solicita en el Reg. De la Prop. Automotor).
- 12-** Manual del Vehículo.
- 13-** *Duplicado de las llaves (la falta de llaves codificadas altera el valor del usado).*
- 14-** Tarjeta con el código de la llave de la unidad.
- 15-** Tarjeta con el código del equipo de audio.
- 16-** Unidades con GNC: Oblea Tarjeta
Oblea, Regulador y Cilindros deben tener vigencia superior a 120 días a partir de la fecha entrega de la unidad a Valmotors, ya sea del vencimiento, del cambio de válvula o de la prueba hidráulica del/los tubos.
- 17-** Formulario "Verificación de Equipos de GNC", que proveerá el Peritador para cotejar correspondencia entre el equipo instalado, la oblea y lo registrado en Enargas.

Firma del Cliente

Firma del Vendedor



**DOCUMENTACIÓN E INSTRUCCIONES PARA ENTREGA DE LA UNIDAD USADA
(RADICADOS EN PCIA. DE ENTRE RÍOS)**

Información sobre los Registros de la Propiedad Automotor más cercanos

Paraná N° 1	Salta 685	Paraná
Paraná N° 2	Corrientes 317	Paraná
Paraná N° 3	Colón 214	Paraná
Paraná N° 4	Córdoba 247	Paraná
Paraná N° 5	Mendoza 315	Paraná
Diamante	Etchevehere 333	Diamante
Viale	Santa Fe 272/4 PB	Viale

Puesto de Verificación Automotor en Parana:

P. Zanni pasando Crisólogo Larralde	Paraná
--	--------

Rev:

Fecha: